



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN TUNJA			SUCURSAL TUNJA			COD.SUC 39	NO.PÓLIZA 39-46-101019832	ANEXO 2
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
01 07 2026	09 02 2026		00:00	08 09 2029		23:59	ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL BLUE TELECOMUNICACIONES SAS	IDENTIFICACIÓN NIT: 900.999.305-3
DIRECCIÓN: CALLE 151 N 18A 34	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 8067617

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE GARAGOA	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.025.608-8
DIRECCIÓN: CALLE 10 NRO 9-65	CIUDAD: GARAGOA, BOYACA TELÉFONO 7500710
ADICIONAL:	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. AMG-MC-007-2026 DE PRESTACION DE SERVICIOS CUYO OBJETO ES: PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA EL SERVICIO DE INTERNET ALÁMBRICO PARA LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE GARAGOA BOYACA.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS

	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CALIDAD DEL SERVICIO	09/02/2026	15/09/2026	\$2,590,000.00	\$2,590,000.00
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	09/02/2026	15/03/2027	\$2,590,000.00	\$2,590,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	09/02/2026	08/09/2029	\$1,295,000.00	\$1,295,000.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO EL CUAL FORMA PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA CITADA DE ACUERDO MODIFICATORIO NRO 1 ADICION Y PRORROGA FIRMADO POR LAS PARTES EL 03/06/2026, SE AUMENTA VALOR ASEGURADO EN \$7.400.000 QUEDANDO EN \$25.900.000 Y SE PRORROGA HASTA EL 09/09/2026.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****12.000.00	\$ *****4.000.00	\$ *****3.040.00	\$ *****19.040.00	\$ *****6.475.000.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
BLANCA YANILA MORALES VERA	132887	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO 21-33 LOCAL 108 - TELEFONO: (608) 7409488 - TUNJA

39-46-101019832

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 103 - 60, PISO 5 TELEFONO: 601-2186977, 601-6019330

PILARGONZALEZ

1

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

ACTA DE APROBACIÓN DE POLIZA

El Profesional Especializado de la Dirección Administrativa de Contratación del Municipio de Garagoa Boyacá, procede a revisar y aprobar garantías del siguiente proceso contractual con las siguientes consideraciones:

CONTRATO	AMG-MC-007-2026
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
OBJETO	PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA EL SERVICIO DE INTERNET ALÁMBRICO PARA LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE GARAGOA – BOYACÁ
FECHA DE SUSCRIPCIÓN SECOP II	09 DE FEBRERO DE 2026
FECHA ACTA DE INICIO	09 DE FEBRERO DE 2026
CONTRATISTA	BLUE TELECOMUNICACIONES SAS NIT 900.999.305-3 R/L JUAN CARLOS NINCO LOZANO C.C. 82.394.604 expedida en Fusagasugá
VALOR INICIAL	DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$18.500.000)
VALOR ADICIONAL NO. 1	SIETE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$7.400.000).
VALOR TOTAL	VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS MI PESOS M/CTE (\$25.900.000).
PLAZO CONTRATO	CINCO (05) MESES, contados a partir del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo y aprobación de los documentos previstos en la Invitación.
PRORROGA NO. 1	DOS (02) MESES.
FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN CONTRATO	08 DE SEPTIEMBRE DE 2026

1. Una vez verificado el cargue en el SECOP II el **ANEXO 0 DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDAD ESTATAL NO. 39-46-101019832**, se procede a realizar la revisión y aprobación de las vigencias y amparos, de la siguiente manera:

Amparo	Vigencia		Valor asegurado \$	%	Acto asegurado	Fecha de aprobación
	Desde	Hasta				
Cumplimiento general	09/02/2026	15/01/2027	\$ 1.850.000	10% - plazo de ejecución y 6 meses más	Contrato	09/02/2026
Calidad del servicio	09/02/2026	15/07/2026	\$1.850.000	10% - plazo de ejecución		
Pago de salarios prestaciones indemnizaciones laborales	09/02/2026	15/07/2029	\$ 925.000	Cinco por ciento (5%) del valor del contrato y Por el plazo de ejecución y 03 años mas		

APROBACIÓN

Una vez verificado el cargue en el SECOP II el **ANEXO 2 DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDAD ESTATAL NO. 39-46-101019832**, se procede a realizar la revisión y aprobación de las vigencias y amparos, de la siguiente manera:

Amparo	Vigencia		Valor asegurado \$	%	Acto asegurado	Fecha de aprobación
	Desde	Hasta				
Cumplimiento general	09/02/2026	15/03/2027	\$ 2.590.000	10% - plazo de ejecución y 6 meses más	Contrato	03/07/2026
Calidad del servicio	09/02/2026	15/09/2026	\$2.590.000	10% - plazo de ejecución		
Pago de salarios prestaciones indemnizaciones laborales	09/02/2026	08/09/2029	\$ 1.295.000	Cinco por ciento (5%) del valor del contrato y Por el plazo de ejecución y 03 años mas		

Que revisados los amparos, valores y vigencias contenidas se ajustan la vigencia y valor asegurado conforme al contenido del contrato, en consecuencia, **SE APRUEBA** la póliza señalada.

La presente aprobación se firma el día 03 de julio de 2026


LUIS CARLOS SIERRA RINCON
Secretaría de Despacho
Secretaría de Contratación